JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 012 DE 2023

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes **LA SENTENCIA** emitida en el proceso con radicado Nº **54001-23-31-001-2004-00364-00**

Proceso:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	SOCIEDAD ROJAS MELÉNDEZ Y CIA. LTDA.
Demandado:	NACIÓN- DIVISIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- ADMINISTRACIÓN LOCAL CÚCUTA
Fecha de Sentencia:	01 DE JUNIO DE 2023
Proferida por:	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Hoy, **06 DE JUNIO DE 2023,** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo Inciso 2 del artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil (hoy Código General del Proceso). Así mismo se fija en la página web de la rama judicial -link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-administrativo-de-cucuta

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario